

En Buenos Aires, a los catorce días del mes de Octubre del año mil novecientos cuarenta y nueve, reunidos en su Sala de Acuerdos, el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Luis R. Sanguinetti y los señores Ministros doctores don Rodolfo G. Valenzuela y don Eusebio D. Casares y con asistencia del señor Procurador General de la Nación doctor don Carlos G. Sefino:

Deviendo en cuenta:

Que en el día de la fecha llegarán a esta Capital los restos de la tripulación del Rastreador "Fournier" que han podido ser rescatados.-

Que corresponde al Tribunal asociarse al duelo producido por el luctuoso suceso que afecta al país y rendir el justo homenaje que merecen quienes abnegadamente perdieron la vida en cumplimiento del deber.-

Resolvieron:

1) Disponer que la bandera permanezca a media asta los días 14, 15 y 16 del corriente en el Palacio de Justicia y en los demás edificios de los Tribunales de la Capital Federal así como en todos los Tribunales Federales de la Nación y Cabildos de los Territorios Nacionales.-

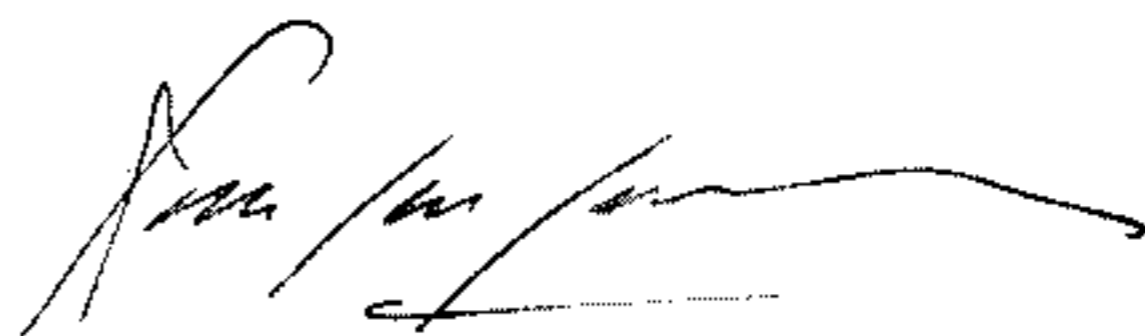
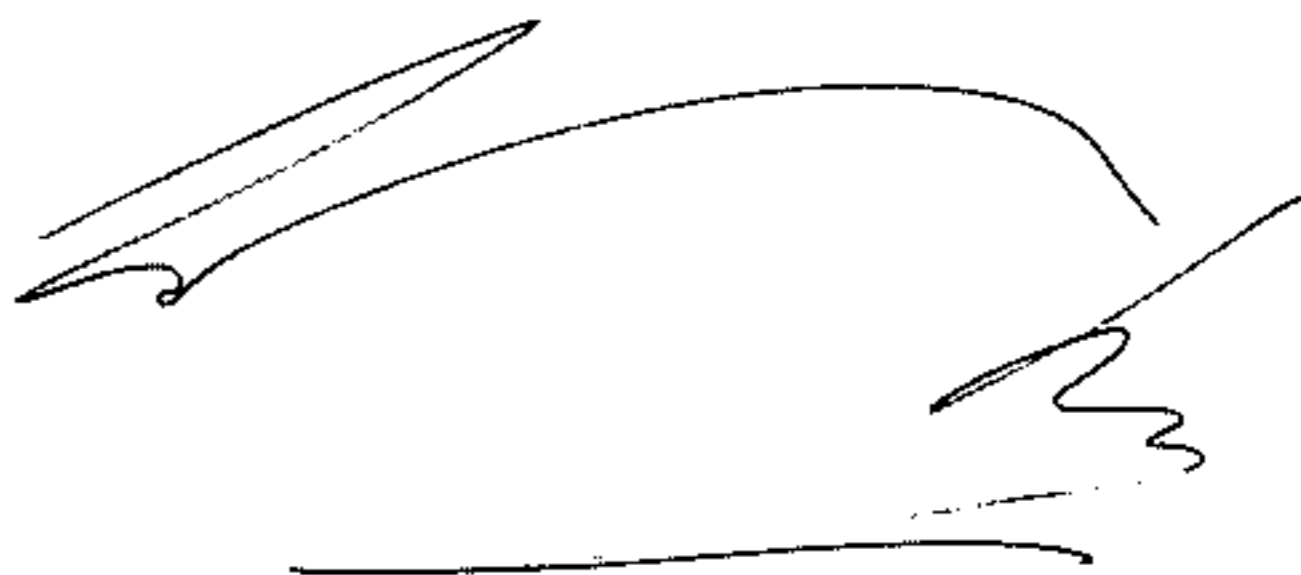
2) Dar sueto al personal de todos los Tribunales de la Capital durante el día de la fecha a partir de las trece horas a fin de que pueda asistir a la ceremonia de recepción de los restos de los tripulantes rescatados.-

3) Asistir en corporación a la llegada de dichos restos y al acto del sepelio e invitar a los señores magistrados, funcionarios y empleados de los Tribunales de la Capital Federal a concurrir a esos actos.-

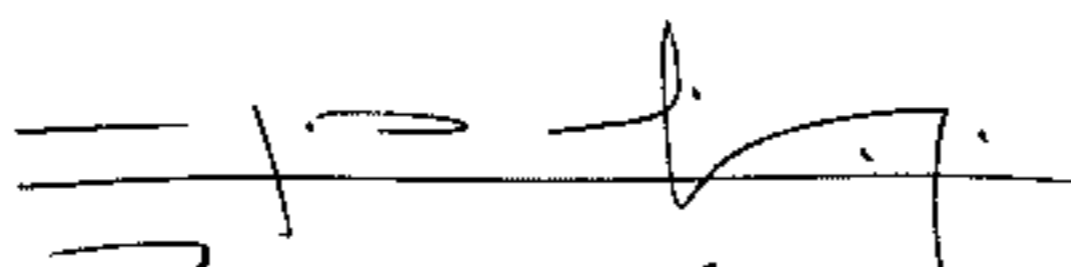
4) Enviar una corona de flores en ocasión del velatorio e inhumación de los restos.-

Trufo lo

qual dispusieron, mandando se registre
esta acordada en el libro correspondiente
y se comunique, por auto, eni de que doy fe.



H. J. Casan



Remittido

